



MANIFIESTO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La asociación NATURA i SALUT - NATSAL se suma a CEMUDIS, la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, para reivindicar el cumplimiento real y efectivo de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad, en el año en que se cumplen 20 años de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

NATSAL y CEMUDIS recordamos que la aprobación de la Convención en 2006 supone un cambio de paradigma histórico al reconocer a las personas con discapacidad como sujetas plenas de derechos humanos, superando el enfoque asistencial. En el caso de las mujeres y niñas con discapacidad, el artículo 6 visibiliza por primera vez en el derecho internacional la discriminación múltiple que experimentan y establece la responsabilidad de los Estados de adoptar medidas específicas para garantizar su igualdad real.

Sin embargo, dos décadas después, **persiste una brecha significativa entre los derechos reconocidos y su ejercicio efectivo.** Las mujeres con discapacidad continúan encontrando mayores tasas de desempleo, inactividad y pobreza, dificultades para acceder a una educación inclusiva y múltiples barreras estructurales que limitan su participación social, política y económica.

A pesar de algunos avances normativos recientes, como la reforma del artículo 49 de la Constitución Española en 2024 y la aprobación del Plan de Acción para la promoción y protección de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad, hemos iniciado un proceso regresivo arriesgado. La existencia de normas no garantiza por sí sola el ejercicio real de los derechos si no va acompañada de financiación suficiente, mecanismos de seguimiento y la participación directa de l

las propias mujeres con discapacidad en las decisiones públicas relacionadas con sus derechos.

La reducción de recursos destinados a políticas de igualdad y discapacidad pone en riesgo servicios esenciales y redes de apoyo que sostienen la autonomía, la participación social y la vida independiente de miles de mujeres con discapacidad.

En el marco del 8M, **NATSAL y CEMUDIS defendemos la importancia de políticas públicas feministas que incorporen de forma transversal la perspectiva de género y discapacidad**, con el objetivo de garantizar una igualdad real para todas las mujeres y niñas con discapacidad.

En este contexto, planteamos como prioridades dentro del presente Manifiesto:

- El cumplimiento integral y sin excepciones de los derechos recogidos en la Convención para mujeres y niñas con discapacidad, con mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- El acceso universal y sin discriminación a la justicia, la protección frente a la violencia y los servicios de atención, con ajustes y apoyos adecuados.
- La aprobación y aplicación efectiva de una ley estatal de reparación e indemnización para víctimas con discapacidad de violencias forzadas, garantizando verdad, justicia y reparación integral.
- La participación real, efectiva y vinculante de las mujeres con discapacidad en todas las decisiones públicas relacionadas con sus derechos.
- La incorporación transversal de la perspectiva de género y discapacidad en las políticas de educación, empleo, salud, justicia, vivienda y protección social.
- El reconocimiento pleno de la capacidad jurídica de las mujeres con discapacidad, con sistemas de apoyo basados en su voluntad y preferencias.

- El avance de procesos de desinstitucionalización mediante alternativas comunitarias accesibles, con apoyos suficientes y personalizados que garanticen el derecho a decidir dónde, cómo y con quién vivir.
- La financiación estable y suficiente para las entidades de mujeres con discapacidad y sus organizaciones, que permita implementar la Convención y su Plan de Acción.
- La creación de mecanismos de seguimiento, evaluación y participación que incluyan de forma efectiva a mujeres y niñas con discapacidad y permitan contar con datos que visibilicen y reduzcan las brechas existentes en el cumplimiento de sus derechos.

Con motivo del 8 de marzo, **NATSAL y CEMUDIS hacemos un llamamiento a las instituciones públicas y a la sociedad en su conjunto para garantizar que la igualdad sea real y efectiva también para las mujeres y niñas con discapacidad**, recordando que los derechos reconocidos en la Convención no constituyen una declaración simbólica, sino una obligación jurídica que debe cumplirse plenamente. **“Sin nosotras no hay feminismo. Sin derechos no hay igualdad.”**

